UNICAN
Universidad Nacional de Canindeyú

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
Creada por Ley de la Nación Nº 3.985/10
Unidad Operativa de Contrataciones
Salto del Guaira – Paraguay
Tel. 042 242960

Salto del Guairá, 25 de setiembre de 2019

Señora:

ADELA PANIAGUA DE VERON

La Encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Canindeyú, tiene el agrado de dirigirse a usted en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909, notificándole la aprobación del procedimiento de Adjudicación.

LA ADJUDICACIÓN ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, específicamente el procedimiento de Contratación Directa Nº 23/2019 Rubro 340 **"PRODUCTOS DE LIMPIEZA SEGUNDO LLAMADO"** con Nº de P.A.C. INSTITUCIONAL **367.843,** siendo adjudicada la siguiente empresa, porque cumple con los requisitos necesarios para la adjudicación.

1. **AP EMPRENDIMIENTOS de la señora ADELA PANIAGUA DE VERON con RUC 1922585-7** para la Productos de Limpieza segundo llamado por un monto total de Gs. 29.897.000 (Guaraníes veintinueve millones ochocientos noventa y siete mil).

Atentamente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
UNICAN
U.O.C.
SALTO DEL GUAIRA - PARAGUAY

Lic. Lorenza Liliana Torres Esquivel
Enc. de la Unidad Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Canindeyú

Gmail

UOC UNICAN <unidad.uoc@gmail.com>

NOTIFICACIÓN DEL LLAMADO CD Nº 23/2019 PRODUCTOS DE LIMPIEZA SEGUNDO LLAMADO

UOC UNICAN <unidad.uoc@gmail.com>
Para: losmellizoscomercial@hotmail.com

25 de septiembre de 2019, 14:41

DAR ACUSE DE RECIBIDO POR FAVOR